



Asociación  
Sunfish  
del Perú



# AVISO DE REGATA

## CAMPEONATO CENTRO SUDAMERICANO Y DEL CARIBE DE LA CLASE SUNFISH. CLASIFICATORIO A LOS JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023.

26 AL 29 DE ABRIL DEL 2023

PARACAS -PERU

AUTORIDAD ORGANIZADORA

Las Regatas del Campeonato Centro Sudamericano y del Caribe de la Clase Sunfish y evento clasificatorio masculino y femenino para los JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023 serán organizadas por la Asociación Sunfish del Perú y el Club de Regatas Lima con los avales de la Federación Deportiva Nacional Peruana de Vela y de la Federación Panamericana de Vela PANAMSAILING. La sede náutica será el Club de Regatas Lima, sub-sede de Paracas.

### 1. REGLAS

1.1. La competencia de Vela se registrará de acuerdo:

- Las Reglas tal como están definidas en el RRV (Reglamento de Regatas a Vela) de WORLD SAILING (WS).
- El Estatuto y las regulaciones de PANAMSPORTS
- El Sistema Clasificatorio de PANAMSAILING [www.panamsailing.org](http://www.panamsailing.org)
- En caso de discrepancias entre el Aviso de Regatas y las Instrucciones de Regatas y otros documentos, el Jurado Internacional aplicará las reglas que sean favorables a la mayoría de los participantes.

1.2. **[DP]** Denota una regla en la que la penalidad es a sola discreción del Jurado Internacional.

1.3. **[SP]** Denota una regla en la que la penalidad estándar puede ser aplicada por el Comité de Regatas sin audiencia o una penalidad discrecional aplicada por el jurado internacional luego de una audiencia. (esto cambia la RRV 63.1 y A5.1)

1.4. **[NP]** Denota una regla que no puede ser protestada por los competidores, (esto cambia la RRV 60.1a).

1.5. Los casos no previstos en este documento y en las Instrucciones de Regatas se resolverán de la siguiente forma:

- a) Los casos de orden técnico, se resolverán por el Jurado Internacional de acuerdo con el RRV de WORLD SAILING.



Asociación  
Sunfish  
del Perú



1.6. El idioma oficial de la competencia es el español. En caso de discrepancia en la interpretación.

1.7. No serán de aplicación las prescripciones de la autoridad nacional.

1.8. El evento clasificará a los 3 primeras Autoridades Nacionales masculinas y femeninas para los Juegos Panamericanos SANTIAGO 2023 previamente no clasificados y confirmada por PANAMSAILING.

## 2. LUGAR Y FECHA

2.1. La competencia de Vela del Campeonato Centro Sudamericano y del Caribe de la Clase Sunfish a su misma vez evento Clasificatorio para los Juegos Panamericanos SANTIAGO 2023, se realizará en aguas de la Bahía de Paracas y la sede náutica será el Club de Regatas Lima, subsele de Paracas situado a 250 kms. de la ciudad de Lima (Ver Anexo 1). La competencia se desarrollará del 26 al 29 de abril del 2023. El centro de actividades náuticas estará disponible para realizar las prácticas a partir del día 24 en horas de la tarde.

## 3. IDENTIFICACIÓN Y PUBLICIDAD

3.1. **[DP]** Los barcos deben cumplir con el apéndice G del RRV.

## 4. PARTICIPANTES

4.1. Podrán participar todos los competidores cuyas Autoridades Nacionales estén afiliados a su respectivo Comité Olímpicos Nacionales (CON), y a WORLD SAILING. Se aplicará el Código de Elegibilidad de WORLD SAILING.

4.2. La Elegibilidad de cada atleta debe de cumplir con los requerimientos de la Regulación 19 de WORLD SAILING.

4.3. Cada Autoridad Nacional podrá inscribir hasta cinco (5) participantes, con el 20% de los navegantes del otro género (participantes masculinos y femeninos), los navegantes del país sede serán doce (12) con el 20% de los navegantes del otro género (participantes masculinos y femeninos). El campeón sudamericano vigente tendrá cupo directo al campeonato, no incluyéndose en la cuota de su país.

4.4. El costo de inscripción es de U\$ 300.- por participante cuya inscripción sea realizada hasta el 31 de diciembre del 2022, inscripciones desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo del 2023 sufrirán un recargo de U\$ 50 y inscripciones posteriores hasta el 25 de abril sufrirán un recargo de U\$ 100.

4.5. Además de los competidores, cada Autoridad Nacional podrán inscribir oficiales de equipo y/o entrenadores previo pago de U\$ 200.- por oficial y/o entrenador al Comité organizador con inscripciones hasta el 31 de diciembre del 2022, las inscripciones desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo del 2023 sufrirán un recargo de U\$ 30. e inscripciones hasta el 25 de abril sufrirán un recargo de U\$ 60.

4.6. Los competidores deberán ser miembros de la Asociación Internacional de la Clase Sunfish (ISCA).



Asociación  
Sunfish  
del Perú



## 5. INSCRIPCIONES

5.1. Todos los participantes deberán enviar sus solicitudes de inscripción en los formularios oficiales del Comité Organizador publicados en la página web de la Asociación Sunfish del Perú [www.sunfish.pe](http://www.sunfish.pe)

5.2. Registros de Participantes: Todos los competidores deberán confirmar su registro en la oficina de regatas a partir de las 10:00 hrs. del día Miércoles 26 de abril hasta las 17:00 hrs. donde se les entregarán las Instrucciones de Regatas.

5.3. Habrá embarcaciones de la Clase para alquilar a un costo de U\$ 400.- incluido dos (2) días previo. Solicitarlas al Comité Organizador en la página [www.sunfish.pe](http://www.sunfish.pe) ó gestionarlas privadamente.

5.4. El uso de los barcos de alquiler a la organización no es obligatorio.

5.5. La avería en cualquier embarcación alquilada y/o propia no será motivo de solicitud de reparación. Esto cambia la Regla 62.1(a).

5.6. La cuota de inscripción dará derecho a 1 polo del campeonato, brindis de bienvenida, almuerzos marinos del 26 al 29 de abril y cena de clausura.

## 6. ACREDITACIONES

6.1. Solamente los atletas acreditados y el personal de apoyo debidamente acreditados tendrán acceso a la sede náutica. Toda persona acreditada a través de su Autoridad Nacional será considerada una persona de apoyo de acuerdo al RRV.

## 7. MODALIDADES

7.1. Se competirá en las siguientes modalidades: Clase Sunfish masculino y Clase Sunfish femenino siendo las regatas mixtas.

## 8. SISTEMA DE COMPETENCIA

8.1. Las regatas serán de flota. Se programarán hasta nueve (9) regatas individuales para los eventos masculinos y femeninas.

8.2. Se programarán hasta un máximo de 3 regatas por día, pudiéndose programar una cuarta regata siempre y cuando no se exceda por más de 1 regata el programa.

8.3. No se dará partida luego de las 16:00 hrs. del día 29 de abril.

## 9. PENALIDADES

9.1. Se constituirá un Jurado Internacional de acuerdo a la Regla 91 (b). Las decisiones del Jurado Internacional serán definitivas y no apelables, tal como lo establece la regla 70.5 del RRV.

9.2. Se aplicará el Apéndice P del RRV.



Asociación  
Sunfish  
del Perú



## 10. PROGRAMA DE LA COMPETENCIA

10.1. El programa será como sigue:

### **MIERCOLES 26**

HORA	EVENTO
10:00 hrs a 17:00	Entrega de barcos e inscripciones
15:00 hrs. 19:00 hrs.	Regata de Practica Ceremonia de Inauguración y brindis en la sede.

### **JUEVES 27**

HORA	EVENTO
13:00 hrs. A continuación	Señal de Partida Regatas Señal de Partida Regatas

### **VIERNES 28**

HORA	EVENTO
13:00 hrs. A continuación	Señal de Partida Regatas Señal de Partida Regatas

### **SÁBADO 29**

HORA	EVENTO
13:00 hrs. A continuación	Señal de Partida Regatas Señal de Partidas Regatas
19:00 hrs	<b>PREMIACIÓN Y CLAUSURA DEL CAMPEONATO</b>



Asociación  
Sunfish  
del Perú



## 11. INSTRUCCIONES DE REGATAS

11.1. Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles a partir de las 10:00 del día 26 de abril del 2023 en la Oficina de Regatas.

## 12. PREMIOS

12.1. Premios serán distribuidos a los 3 primeros en cada uno de los eventos Masculinos y Femeninos, al Top Master (a partir de los 40 años ya cumplidos) y al Top Junior (hasta 18 años al 31 de diciembre del 2023) siempre que existan 3 ó más inscritos en estas categorías y el trofeo perpetuo para el campeón absoluto.

12.2. Las ceremonias protocolares de premiación se realizarán una vez concluidos el campeonato el sábado 29 de abril a las 19:00 pm.

## 13. PUNTAJE

13.1. Regirá el Sistema de Puntaje bajo establecido en el apéndice A del RRV.

13.2 La competencia será válida con las regatas que se completen dentro del programa de competencias.

13.3 Cuando se completen seis (6) regatas el puntaje de cada barco será el total de sus puntajes de cada regata excluyendo su peor puntaje.

## 14. TRASLADOS

14.1. En caso de que los participantes provean sus propios barcos, el traslado de las mismas y sus equipos hasta la sede del campeonato será responsabilidad de los participantes.

## 15. MEDICION E INSPECCION

15.1. Los veleros y equipos podrán ser sometidos a mediciones o inspecciones en cualquier momento antes y después de las regatas

15.2. **[DP]** Una vez que los veleros y su equipo hayan sido medidos y señalados, no podrán ser retirados de la zona de puerto ni de las zonas de las regatas bajo pena de ser protestados.

## 16. EMBARCACIONES AUXILIARES

16.1. **[DP]** Se permitirá solamente una (1) embarcación auxiliar por Autoridad Nacional. No habrá embarcaciones auxiliares de alquiler por la organización, cada Autoridad nacional deberá proveer su embarcación auxiliar y esta deberá tener un motor de 4 tiempos o de 2 tiempos con certificación americana. Asimismo, las embarcaciones de entrenadores solo podrán permanecer a 100 metros a sotavento de la línea de partida y sus prolongaciones ó a 100 metros a barlovento de la línea de llegada y sus prolongaciones, el recorrido de estas embarcaciones será solamente entre estas dos zonas y afuera de 100 metros del layline de estribor.



Asociación  
Sunfish  
del Perú



16.2. [DP] Los barcos de apoyo deben tener visibles los códigos del país o países abordo en todo momento mientras se encuentre en el agua. La identificación no será proporcionada por la autoridad Organizadora.

## 17. AREA DE REGATAS

17.1. se dispondrá de un (1) área de regatas.

17.2. El área de regatas estará señalando en el Anexo B del Presente Aviso de Regatas.

## 18. RECORRIDOS

18.1. Los recorridos podrán ser barlovento-sotavento de 5 piernas con partida en sotavento y llegada en barlovento (WA3) cuando se ize numeral 1 o barlovento-sotavento de 4 piernas (LA2) con llegada en sotavento cuando se ize numeral 2, según lo descrito en las Instrucciones de Regatas

## 19. PUERTO

19.1. [DP] Las embarcaciones permanecerán en los lugares asignados en el parque de barcos durante su estadía en tierra, será a puerto cerrado.

## 20. REUNIÓN TECNICA

20.1. Habrá reuniones de entrenadores y/o representante de cada autoridad nacional los días 27,28 y 29 de abril a las 11:00 hrs. en la sede del evento.

## 21. EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

21.1. Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase RRV 3, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

## 22. COMUNICACIONES

22.1. [DP] Excepto en caso de emergencia un barco no hará transmisiones ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos. Esto también incluye a los teléfonos celulares.



Asociación  
Sunfish  
del Perú



## ANEXO A

### UBICACIÓN DE PARACAS





Asociación Sunfish del Perú



## ANEXO B

### UBICACIÓN DE LA SEDE Y AREA DE COMPETENCIAS

